Bucaramanga, Agosto 29 de 2025

En Solumed Ingeniería S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 17-LAC-002 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los servicios de calibración que se indican como "Acreditado" se encuentran cubiertos por este alcance al momento de la emisión de esta cotización.

Señores:
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Olga Lucia Dulcey Vesga
Oficina de Archivo Central
Calle 45 No. 14A - 50
Bucaramanga - Santander

COT-LB-0619-2025

Atendiendo su solicitud, presentamos la cotización de los servicios descritos a continuación.

ÍTEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Termohigrómetro de indicación digital con sensor externo Marca: No especifica, Modelo: HTC-2, Serie: No especifica Ubicación: No especifica	Servicio de Calibración Acreditado en los siguientes puntos: (15; 25; 35) °C (40; 60; 80) %hr (1; 5; 10)°C (Aplica al sensor externo). Lugar de ejecución: Instalaciones de Solumed Ingeniería. Observaciones adicionales: Ninguna	8	$ 225.000	$ 1.800.000
				SUBTOTAL	***$ 1.800.000***
				IVA (19%)	***$ 342.000***
				TOTAL	***$ 2.142.000***

Los cambios identificados en las características y/o clase de equipos durante la programación o ejecución del servicio, serán evaluados para determinar si el laboratorio cuenta con la capacidad técnica requerida para la ejecución del mismo. En caso de que se cambien las condiciones iniciales del servicio, se modificará la cotización y esta deberá ser aprobada por el cliente. (Ejemplo: Cotización autorizada para la calibración de balanza de capacidad 30 kg y al momento de la ejecución el metrólogo evidencia que la capacidad máxima del intrumento es de 100 kg)

Duración del servicio en Laboratorio o Sitio: 7 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la recepción del equipo

Tiempo de entrega de certificados: 7 días hábiles despues de finalizado el servicio

**** Este tiempo puede variar dependiendo del número de servicios y de actividades programadas por el laboratorio.**

Entrega de certificados de calibración, informes de calificación y/o validación

Se realizara la entrega de certificados de calibración, informes de calificación y/o validación en forma digital los cuales serán enviados a través del correo electrónico certificados@solumedingenieria.com.co

En caso de requerir los certificados de calibración o informes en físico, el cliente deberá notificar una vez sea aprobada la cotización

Las novedades a los certificados o informes pueden ser realizadas al correo electrónico comercial@solumedingenieria.com.co

Condiciones comerciales	
Forma de pago:	**50% Anticipado - 50% contraentrega**
Validez de la oferta:	**30 días hábiles**

Los costos de traslado de equipos serán asumidos por el cliente y no se encuentran incluidos en la presente cotización.

El traslado desde y hacia el laboratorio de Solumed Ingeniería S.A.S está a cargo del cliente.

Horario de atención, entrega y recepción de equipos:
Lunes 7:00 a 12:00 ~ 13:00 a 16:00 / Martes a Viernes 7:00 a 12:00 ~ 13:00 a 17:00

Dirección de entrega de equipos: Carrera 38 No. 32-48, Barrio Álvarez / Bucaramanga - Santander

Para la emisión de etiquetas y certificados de calibración se requiere soporte de pago de la totalidad del servicio.

Medios de pago		
Transferencia bancaria o consignación a nombre de:	**SOLUMED INGENIERÍA S.A.S.**	**NIT: 900.348.900-3**
Entidad financiera:	**BANCO DAVIVIENDA**	CUENTA CORRIENTE No. 046269997915

Después de realizar la transacción bancaria se debe enviar el comprobante de pago al correo electrónico comercial@solumedingenieria.com.co con copia a contabilidad@solumedingenieria.com.co , indicando en el asunto el numero de la cotización

Para la ejecución oportuna y eficaz de los servicios y aumentar su satisfacción, le recomendamos revisar las condiciones y requisitos contenidos en la cotización y en cada uno de sus anexos. En caso de dudas o de requerir información adicional puede comunicarse al 3212321175 o al correo electrónico: comercial@solumedingenieria.com.co

La autorización de los servicios incluidos en la presente cotización implica que usted ha leído y aceptado las condiciones incluidas en este documento y en sus anexos.

En caso de que el cliente envíe los equipos al laboratorio de SOLUMED INGENIERÍA sin antes haber acordado previamente la solicitud formal de cotización y contar su respectiva aprobación del servicio, SOLUMED INGENIERÍA no se responsabiliza por pérdidas o daños durante su almacenamiento, por tanto, se sugiere cumplir con las condiciones comerciales (Ver Anexo 1).

Es importante aclarar que la recepción de los equipos sin tener una oferta comercial aprobada, no implicará el inicio o programación de actividades de forma inmediata, por lo tanto, se solicita que antes de enviar algún equipo a SOLUMED INGENIERÍA, se cumplan con las condiciones comerciales establecidas en la presente cotización (Ver Anexo 1).

Hacen parte integral de esta cotización las condiciones y requisitos descritos en los siguientes anexos, los cuales pueden ser consultados por el cliente siguiendo los links indicados.

ANEXO 1. CONDICIONES COMERCIALES, PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

ANEXO 2. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN

ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE HSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

ANEXO 4. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EN LOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN

Agradecemos su confianza y estamos atentos a cualquier consulta o información adicional que nos permita para dar solución a sus necesidades.

Cordialmente,

LIGIA AMPARO BONNET MOLINA
Subgerente
Solumed Ingeniería S.A.S